



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECP0842_3 - Determinar la viabilidad de proyectos de instalaciones fototérmicas y/o fotovoltaicas

Balance energético: Relación entre el consumo de energía del usuario y la energía que produce el recurso (mes a mes) para determinar la potencia máxima que producirá la instalación.

Captador solar térmico: También panel, colector o placa solar térmica. Equipo encargado de absorber la energía solar y transmitirla al fluido en el que se almacena ese calor.

Flujo de caja: Salida y entrada neta de dinero que tiene una empresa o proyecto en un período determinado. Indicador de la liquidez de la empresa. Si su importe es positivo, indica que la empresa tiene capacidad para afrontar pagos, que es solvente. Si el flujo es negativo, significa que la empresa puede tener dificultades para cumplir sus obligaciones de pago.

Potencial solar: Flujo de radiación solar que incide sobre la unidad de superficie por unidad de tiempo.

Radiación global: Radiación que recibe un metro cuadrado de una superficie horizontal. Es el resultado de la suma de la radiación directa, de la radiación dispersa o difusa y de la radiación reflejada.

Radiación solar difusa: Cantidad de energía solar que incide sobre una superficie horizontal desde todos los lugares de la atmósfera.

Radiación solar directa: Radiación solar que llega a la superficie de la Tierra, sin cambios de dirección.